Treinte maravedis.

SELLO QVARTO, TREINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

sin acavar compró á D.n Alfonso Mateos, para depurar todas las aguas inmundas, mediante á no tener terreno en lo interior para fabricarlo, por cuyo informe manifestaron Dho. S.r Comisario no encontrar reparo en que se le conceda la gracia que solicita, de que enterada esta Ciudad Acordó que sin perjuicio de tercero, y con qualidad de executarse con la solidez y firmeza que se requiere dho. fumidero para que no cause agravio alguno, y con intervencion de dho. S.r Comisario, conceder y concedió al mencionado D.n Felipe Genaro permiso, y licencia para que lo execute en el sitio que pretende, quedando dho. Memorial, é Informe en este Libro Capitular, de él y este Acuerdo se le dé testimonio para guarda cumplido.

Christov.l Cortijos. } En este Ayuntamiento se ha visto un memorial dado por Christoval Cortijos y Molero, vecino de esta Ciudad, pidiendo se le haga gracia y merced de un terreno que ha comprado en la calle, ó cañada que dicen de Abellaneda, lin-